



1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves	1.1.1 Emisión de bases de coordinación, bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.	1ra. Reunión de Trabajo del Grupo "Capacidades y Habilidades"	31 de Enero de 2028 Hora: 10:00	Modo Virtual Via Zoom	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur doy seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023,	Se aprobó: 1.- Designación del representante dentro del comité de Organización y seguimiento. 2.- Calendario de sesiones (4 sesiones al año)	



<p>1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves</p>	<p>1.1.1 Emisión de bases de coordinación, bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.</p>	<p>1ra Reunión de Trabajo del grupo 2, Normativa, Metodología y Procedimiento para el fortalecimiento de los Órganos internos de Control y Contralorías del Estado de Baja California Sur</p>	<p>06 de Febrero de 2024 10:00 Horas</p>	<p>Modo Virtual Via Zoom</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur doy seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023,</p>	<p>se aprobó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Revisión del lineamientos para la emisión de los Código de Ética del Estado de Baja California Sur. 2.- Elaboración de un modelo único de Códigos de Conducta para todos los entes públicos del Estado de Baja California Sur. 3.- Homologación de criterios para la emisión de un modelo único de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés de los entes públicos de Baja California Sur. 4.- Calendario anual de sesiones. 4 sesiones al año 	 <p>Video: https://www.youtube.com/live/04ZrzNNqZIE?si=h_Mr88ixcASu63Z8</p> 
---	--	---	--	----------------------------------	--	---	--



<p>1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves</p>	<p>1.1.1 Emisión de bases de coordinación, bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.</p>	<p>1er. Sesión Grupo de Trabajo 3 "Modernización y uso de Herramientas Tecnológicas"</p>	<p>20 de Febrero de 2023 Hora: 10:00 am</p>	<p>Modo virtual Via Zoom</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur doy seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023,</p>	<p>Se aprobó:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Implementar un plan de adopción del sistema de Servidores Públicos que intervengan en contrataciones públicas de la plataforma digital Estatal S2 y del Sistema de Servidores Públicos y particulares sancionados S3.2.- Elaboración de un plan de desarrollo del sistema de denuncias públicas y faltas administrativas y hechos de corrupción	 <p>Video: https://www.youtube.com/live/Or2SulgPscY?si=N8_YoMkKWuCdairT</p>
---	--	--	---	----------------------------------	--	--	---



2 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023

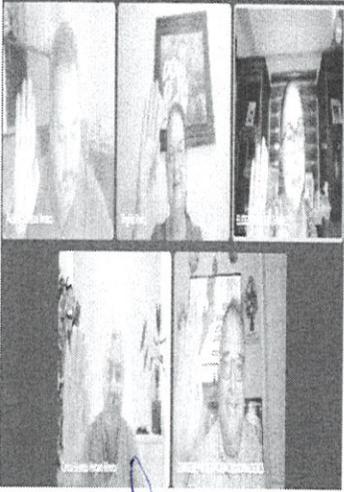
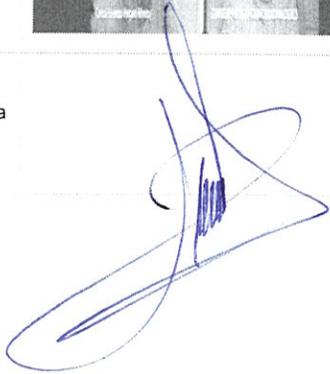
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracciones I, II, VIII, y X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Primera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	30 de Enero de 2024 10:00 Horas	Modo Presencial Lugar: UABCS	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participé en la primera Sesión Ordinaria del 2024 y propuse que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias se transmitan en vivo y por redes sociales.	Se aprobó: 1.- El calendario anual de sesiones del año 2024 2.- Como un ejercicio de transparencia y proactiva a partir de febrero todas las Sesiones ordinarias y extraordinarias del CPC se transmitirán en vivo a través de las redes sociales del Comité lo que permitirá un contacto directo con la ciudadanía de Baja California Sur.	
El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	30 de Enero de 2026 Hora: 12:00	Reunión Virtual Vía Zoom	Presencie los acuerdos de la sesión del Comité Coordinador en donde se refleja cabalmente los avances logrados en las actividades desarrolladas del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Dentro de los temas aprobados en la sesión se encuentra la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024. El calendario de días inhábiles del año 2024. La aplicación del honorario para los miembros del comité de participación ciudadana y autorización de la prestación de	

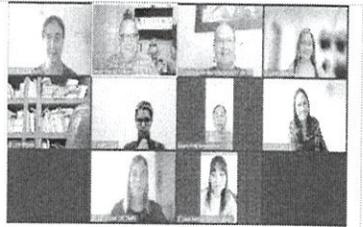
Mtro. Sergio Villarreal Nogales
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2028



						servicios por honorarios. La aprobación de la corrida presupuestal del ejercicio 2024 La remisión del informe mensual de ingresos y gastos correspondiente al mes de diciembre del 2023 de la Secretaria Ejecutiva.	Video: https://www.facebook.com/seabcs/videos/1121664912091136
El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Realizar la selección de una terna de personas que cumplan el requisito para ser designado Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Su.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR	31 de enero de 2024 20:00 Horas	Modo Virtual Vía Zoom	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur y en cumplimiento a la Convocatoria y Metodología de Evaluación se llegó a la etapa de selección de las y los candidatos a integrar la terna de selección del Secretario (a) Técnico (a) .	Se aprobó: El dictamen que contiene la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la <u>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS</u> para el periodo 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 202	
Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de	Artículo Décimo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación	Sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	7 de Febrero de 2024	Modo Virtual Vía Zoom	Como Secretario de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana lleve el desarrollo de la 2da sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red	Se aprobó: 1.- Calendario de sesiones de la Comisión de Género 2.- Aprobación de Plan de	



<p>integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC</p>	<p>Ciudadana</p>				<p>Nacional de Comités de Participación Ciudadana de Trabajo 2023 La Sesión fue encabezada por su Presidenta la Dra. Marcela López Serna del CPC Aguascalientes y como Secretario de la Comisión de Género el Mtro. Sergio Villarreal Nogales del CPC BCS.</p>	<p>3.- Exposición de los preparativos de actividades para el mes de Marzo dentro de la conmemoración del día internacional de la mujer.</p>	 <p>Video: https://drive.google.com/file/d/1GLBFT8iiLn6cITOkPI2aghtI60GSbtme/view?usp=drive_link</p>
<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar sus normas de carácter interno</p>	<p>Artículo 21 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p>	<p>7 de Febrero de 2024</p>	<p>Reunión Presencial</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur participe en reunión de trabajo en dónde se planteó la necesidad de contar con un marco normativo interior que se encuentre armonizado con la Constitución General de la República, Tratados internacionales, los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Acuerdo: En la próxima sesión ordinaria se realice la presentación, discusión y aprobación de Reglamento Interior de CPC</p>	



<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Artículo 21 fracción III.- Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público</p>	<p>Segunda sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>Presentación de Terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva de SEA,</p>	<p>8 de Febrero de 2024</p> <p>10:00 horas</p>	<p>Presencial</p>	<p>En Sesión Extraordinaria el Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur llevó a cabo el Dictamen aprobado ante el Comité Coordinador</p> <p>El Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur (CPC) presentó ante los integrantes del Comité Coordinador-Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S (SEABCS) la terna correspondiente para ocupar la Secretaría Técnica del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS SEABCS por un periodo de cinco años.</p> <p>En Sesión Extraordinari.</p>	<p>Tuve conocimiento de los avances del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur en el cual participe de manera activa en su elaboración y desarrollo.</p> <p>Las personas que conforman esta terna son: Víctor Hugo Lucero Rodarte, Román Pablo Rangel Pinedo y Teresa de Jesús Flores Murillo</p> <p>Será el Comité Coordinador el que en Sesión Extraordinaria a más tardar el 29 de febrero próximo elija a quién ocupará el cargo de la Secretaría Técnica del 27 de marzo del 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	 <p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=rj5FkKHV2E</p>
<p>Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC</p>	<p>Artículo Décimo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana</p>	<p>Encuentro de la Red Nacional de CPC con la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Nacional</p>	<p>15 de Febrero de 2024</p>	<p>Modo Virtual</p> <p>Vía Zoom</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California sur participé en la primera reunión informativa de Comités de Participación Ciudadana/Social del país convocada por la Presidenta del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo.</p>	<p>Se informó respecto al Programa de trabajo para agenda Nacional 2024, y la Asamblea Nacional 29 febrero 2024 a llevarse a cabo en Acapulco..</p>	



<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Artículo 21 fracciones I, II, VIII, y X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de Trabajo del CPC para establecer acciones con la Red Ciudadana Anticorrupción y avances del Reglamento Interno del CPC</p>	<p>16 de Febrero de 2024</p>	<p>Reunión Virtual Vía Zoom</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur propuse la creación de un canal único de comunicación con las integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, y proponer temas para realizar el primer encuentro con la Red Ciudadana Anticorrupción.</p>	<p>Se acordó;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- establecer actividades permanentes con la Red Ciudadana Anticorrupción que se escuche las inquietudes, propuestas y recomendaciones directamente de la ciudadanía estableciendo un canal directo de comunicación con la sociedad. 2.- analizar los avances en la elaboración del Reglamento del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, y se establecieron líderes del proyecto así como fechas de entrega para la aprobación del Reglamento. 	
<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>22 de Febrero de 2024</p>	<p>Modo Presencial Lugar: sala de sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Blvd. Colosio entre J. Mujica y Carabineros, Col. Donceles.</p>	<p>Presencie los acuerdos de la sesión del Comité Coordinador en donde se refleja cabalmente los avances logrados en las actividades desarrolladas del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Se aprobó por Unanimidad de los Presentes la mecánica de votación para la elección del Secretario Técnico, siendo esta mediante voto cerrado y secreto hasta por dos ocasiones, resultando en la segunda ronda, que no se obtuvo el voto favorable de 5 miembros del Órgano de Gobierno de la SESEA como lo prevé el párrafo del artículo 33 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Por ello, se aprobó por unanimidad de los presentes que la presidenta de este</p>	

